

## Memoria de cuatro Españas

República, guerra, franquismo y democracia

**CARLOS ROBLES PIQUER**

Planeta, 2011. 694 págs.

El título del libro expresa en síntesis y con claridad su contenido. Es, en efecto, una *Memoria*, es decir, un relato biográfico con hechos y vivencias personales que el autor experimentó en cuatro marcos históricos diferentes, que el subtítulo deja de manifiesto. Constituye así una auténtica crónica de ese período en nuestro país, cosa que queda de manifiesto a lo largo del texto y cuando el autor afirma “éste es un libro que trata sobre todo de España” (p.22); de cuatro Españas. En las dos primeras, el autor biografiado vivió, e intensamente, pero, por razones de edad, no actuó ni pudo actuar como protagonista; en las dos Españas siguientes tuvo, a cambio, un papel muy activo y relevante, cuya narración le permite o le obliga a llenar casi 700 páginas con un tipo de letra no precisamente grande. Quiere esto decir que se trata de un texto rico en datos, acontecimientos y nombres: un índice onomástico con cerca de 2.500 ítems da una idea de lo abarcante del relato y sus personajes; pero, aun descontadas las menciones históricas o circunstanciales, manifiesta así mismo las extensas relaciones personales de Carlos Robles. En unos casos puede tratarse de simples conocidos, en otros, de vínculos profesionales o políticos; sin embargo, son muy numerosos los que pueden calificarse como amigos, algunos de ellos íntimos, lo que dice

bastante de Robles como persona, y conviene dejar constancia de ello.

Como es obligado en estos casos, el orden que se sigue es el cronológico, “salvo raras excepciones”, advierte el autor (p.18). En efecto, ese orden se rompe ya en el frontispicio mismo del libro. El capítulo primero está dedicado a *Un cierto 23F*, hecho en el que tuvo una destacada intervención. Hay una buena razón para arrancar con ese evento, aunque no se manifieste de modo explícito: aquella “Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios”, de la que formó parte sustantiva, constituyó un a modo de Gobierno provisional, y fue decisiva, junto con otros factores, para salvar la naciente democracia. Es un aviso para quienes presumen de credenciales antifranquistas –y por ello democráticas, según ellos–, poner de manifiesto que los reunidos en aquella Comisión, todos, de una u otra manera, habían “colaborado” con el franquismo. El capítulo segundo es complemento del anterior y en él se formulan dos preguntas, “si es posible haber sido franquista y ser demócrata; y si cabe conciliar la vida diplomática con la acción política interior”; a ambas contesta positivamente con argumentos que pueden verse en las pp. 23 ss. Esa su generación, rechazó la idea de cambiar España otra vez por la fuerza y, por tanto, ayudó a mantenerla, pero también a modificarla. “Tu-

vimos que contribuir, más adelante, a la tarea de renovarla profundamente, esperemos que para mejor” (p.47). Rompe también el orden cronológico en el capítulo cuarto, por una causa muy propia del autor: el recuerdo de cuatro grandes amigos fallecidos.

Si algo caracteriza a Carlos Robles es su sinceridad y, en consecuencia, la valentía de no disimular lo que acaso otros, carentes de esas cualidades, disimularían o callarían en un falso pudor que no les honra. Así, al hablar de su tiempo de formación subraya el peso que en ella tuvieron tanto el Frente de Juventudes como la Acción Católica. “En esta doble formación –afirma– encajó lo demás: los amigos, las lecturas, los estudios superiores, la vocación hispánica, algunos viajes, la diplomacia, la política, el noviazgo y el matrimonio, los hijos y nietos, todo lo que aquí se irá contando” (p.37) y lo cuenta por menudo a lo largo del libro. Comenzará por referirse a don Eduardo y a doña María Luisa, sus padres, a los que dedica un recuerdo moroso y amoroso de diez páginas, y otras tantas al resto de su familia. Aprovecha para hacer un elogio de esta institución que “no ha echado en olvido aquello del ‘creced y multiplicaos’, pese a los consejos en contra que hoy se han intensificado y que llegaron al paroxismo en la enloquecida exaltación abortista practicada por el PSOE, desde el poder...” (p. 59).

La guerra civil merece tratamiento aparte: “Luego vino la brutal carnicería recíproca entre hispanos” (p.55), que para la familia Robles significó traslados y cambios de residencia, trágica muerte de la madre, pérdida de la carrera por el padre, exilio de un hermano, naturalmente hambre, enseñanzas interrumpidas, hechas con sacrificio, para luego no ser convalidadas. “Como otras muchas familias, aquella brutalidad nos sacudió con dureza. En la nuestra, todos sufrimos en mayor o menor grado...” (p.74) La narración relativa a esta época es muy viva y directa gracias a utilizar

las notas escritas por su hermana María Luisa en forma de diario. La “enseñanza básica” sufrió los altibajos propios de tan crueles acontecimientos, pero al fin salió airoso y hasta tuvo tiempo y humor para escribir un texto “que se tituló nada menos que *Compendio Sintético de Literatura Universal...*” (p.87).

Su vocación universitaria le llamaba a las letras, y dentro de ellas a la historia, que a su vez exigía una cierta especialización que fue facilitada por el hecho de que en su Facultad se creó una nueva sección, la de Historia de América, hasta entonces existente sólo en la Universidad de Sevilla. Esto, en principio, dificultaba su ingreso en la Escuela Diplomática, que sólo admitía la posesión de la licenciatura en Derecho. Por suerte para él fue creada en seguida la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que cursó, y pronto este título fue aceptado para ingreso en la Escuela. “He sido, cronológicamente, el primer diplomático español desprovisto de la licenciatura en Derecho”, afirma (p.95). Naturalmente, para quienes conocemos la incansable actividad de Carlos Robles, éste no podía dedicarse tan sólo a una y otra carrera, hizo viajes al extranjero, formó parte de otras actividades, por ejemplo, universidades de verano, fue redactor del periódico católico *Signo* y formó parte del grupo *Alférez*, donde hizo amistad con, entre otros, Rodrigo Fernández Carvajal, Ángel Álvarez de Miranda, Juan Ignacio Tena Ibarra, Antonio Lago Carballo, Juan Alfredo de Luis Cambor, el padre Llanos, Federico Sopeña, José Darío Fraga Iribarne, José Luis Pinillos, José Luis Fernández del Amo, Rafael Sánchez Ferlosio, Juan Velarde Fuertes, Antonio de Zubiarre, Lili Álvarez, José María García Escudero, Jesús González Pérez, Antonio Tovar, José María Lozano Irueste, Juan Gich y algunos hispanoamericanos como Juan Ramón Sepich, Pablo Antonio Cuadra y Julio Ycaza Tigerino.

Y, por supuesto, la milicia universitaria, de la que pudo librarse por su mala vista “con una

combinación de miopía y astigmatismo que me ha acompañado siempre, hasta que, muchos años más tarde, me liberó de ella el doctor Alfredo Domínguez Collazo...” (p.99), pero de la que no se libró por voluntad propia.

La vocación hispanoamericana del autor es honda y temprana, y se ha mantenido incólume a lo largo del tiempo. La elección de carrera ya lo había demostrado, pero por si no fuera bastante, ahí está su pronta colaboración con el Instituto de Cultura Hispánica y su desempeño de la Secretaría General de la Asociación Cultural Iberoamericana (ACI), con abundantes actividades, entre las que se contaba la Tertulia Literaria Hispanoamericana, en el marco del colegio mayor Nuestra Señora de Guadalupe, con más de 1.700 sesiones celebradas, o las llamadas “relecturas”, comentario de algún libro importante español o extranjero. También se manifestó temprano otra de las vocaciones de Carlos Robles: ahí está el llamado “Manifiesto Político del 47”, cuyo contenido y circunstancia merece la pena examinar en las pp. 114 a 118. En la p.120 inicia un apartado que titula “Con Sánchez Bella en el ICH. Y hacia la carrera”, que habla por sí solo.

Al fin, las oposiciones a diplomático ganadas. Otra vocación firme, que le obliga a defender así su profesión, diciendo: “Pienso que la gran mayoría hemos valorado la honra de representar a España, cuidar de sus intereses, defender sus políticas, difundir sus valores culturales, contribuir a situarla dignamente en el mundo y proteger, como cónsules, a millones de compatriotas esparcidos por el planeta, sientan éstos su patria como propia o como ajena, hayan emigrado para mejorar o fueran triste fruto del exilio político, como mi hermano” (p.125). Carlos casa enseguida con Elisa Fraga en agosto de 1955 en Villalba de Lugo. Consecuentes con sus convicciones, tienen siete hijos, a saber, Carlos, Elisa, José María, Ana, Eduardo, María Teresa y Paloma,

que les “han dado no pocas satisfacciones por sus estudios, su profesión, su trabajo, sus matrimonios y sus hijos” (p.128).

“Desde el ICH, empezó por Cuba mi conocimiento real de América” (p.129). País por el que Carlos Robles siente especial afecto, ya que su madre había nacido en La Habana, en tiempos coloniales, y se valió ingeniosamente de este hecho como defensa durante los primeros meses de la guerra civil situando la bandera de la estrella solitaria en la puerta de su casa en Madrid. Esta primera visita a la isla se realizó en mayo de 1954; de ella conserva un grato recuerdo, cómo es el pequeño retrato a pluma que le hizo y dedicó, durante el vuelo en Iberia, el gran pintor Benjamín Palencia. Allí se celebró la II Bienal Hispanoamericana, lo que para Robles significó el descubrimiento de otro pintor magistral, el extremeño Godofredo Ortega Muñoz, con el que intimó tanto que algunos de sus cuadros forman parte de su mejor tesoro familiar y le convertiría en miembro del patronato de la fundación que lleva su nombre. El segundo paso fue México, “ya en tierra firme” (p.132), al que se alargó desde Cuba. A México volvería algunas veces después.

Su primer destino en el palacio de Santa Cruz fue, en la sede misma del ministerio, los servicios de Cifra y Claves, sobre cuyo desempeño hace una descripción, no exenta de humor, sobre los métodos empleados en la época, “que son hoy venerable arqueología” (p.134) “Y, por fin, en octubre de 1955... llego la anhelada inmersión en la realidad americana, como mi primer puesto diplomático (Colombia). Duró más de tres años...” (p.135). Como entre Madrid y Bogotá no había vuelos, el viaje familiar, camino de ocupar su puesto como tercer secretario de embajada, se hizo en barco, lo que permitió una parada en la República Dominicana y otra en Puerto Rico, con una memorable visita a Juan Ramón Jiménez y a su mujer, Zenobia Cam-

prubi. Antes, tuvieron que ir a Barcelona a tomar la motonave, y allí se pudieron despedir de un montón de amigos, entre los cuales estaba José María Castellet, entonces alma del premio Boscán.

Merece la pena leer detenidamente el epígrafe Colombia, desde la p.140 a la p.162. Se tendrá una idea clara del presente, el inmediato pasado y las expectativas de futuro de una nación a la que Robles manifiesta y ha manifestado siempre una singular simpatía –“He vuelto a Colombia siempre que he podido, porque me fascina y le tengo gran devoción”(p.162)–, en la que nacieron tres de sus hijos y en la que hizo amistades entrañables y duraderas, por ejemplo, la de Enrique de la Hoz y su mujer, Cecilia, y la de Ricardo y Concha Díez-Hochleitner o la del poeta colombiano Eduardo Carranza. Permítaseme sólo citar una pequeña muestra de realismo, a la vez que de natural preocupación, contenidas en el siguiente párrafo: “En Colombia, llegamos a un país de moneda fuerte: un dólar se cambiaba sólo por 4,20 pesos, aunque, al irnos, tres años más tarde, ya se necesitaban ocho pesos para comprarlo. Como tercer secretario de embajada, percibía un sueldo mensual de muy poco más de 600 \$, de los que la cuarta parte se iba en pagar el arriendo de la vivienda, porque entonces no se daban las ayudas que ahora reciben los diplomáticos por este concepto. Tampoco se nos costeaba la asistencia médica, ni nadie pensaba que se nos podían pagar, como ya ocurre, los viajes anuales de vacaciones a España de toda la familia cada año. Elisa permaneció allí los más de tres años de nuestro destino; y yo sólo pude venir a Madrid unos días cuando el embajador me cedió su plaza al ser invitado por Iberia al vuelo inaugural de su línea con Bogotá” (p.142).

Su segundo puesto en el exterior fue Nador, al norte del vecino Marruecos. Dice el autor en la p.164: “El Consulado venía de los tiempos

del Protectorado, aunque la independencia lograda por Marruecos en 1956 había cambiado profundamente la índole de sus funciones. Como en toda la zona, era allí muy fuerte la huella de la guerra de España y lo que en ella se solía llamar el Ejército de África”. Precisamente lo reciente de esa independencia y las peculiaridades del norte del país –“cuyo control desde Rabat era relativo, como lo demostró el alzamiento rifeño de 1958 contra Mohamed V, reprimido duramente por el entonces príncipe heredero...” (p.171)– hacían particularmente delicado el trato particular y oficial. Participó como cónsul en la retirada de las tropas españolas que permanecían en Nador, que eran las de Regulares de Melilla y un tercio de la Legión. Momento especial lo constituyó la visita oficial del Rey a su demarcación consular, en junio de 1960; al referirla, refiere también la singular posición en esa zona de la monarquía alauita. No está tampoco de más echar un vistazo a esas páginas para hacerse una idea más precisa de la reciente historia de Marruecos. Anota Robles al final del capítulo, no sin orgullo, que allí nacieron sus dos hijas menores.

Un breve paréntesis londinense que “se acabó para nosotros, como vivencia prolongada y como escuela de idiomas y de práctica diplomática” (p.177) y a “la brega política”. El cambio se produjo por “lo que el Régimen llamó ‘contubernio de Munich’ y que consistió simplemente en que políticos españoles de muy diversas tendencias... coincidieron en algo obvio: que la incorporación a la naciente Unión Europea exigía que España se acomodara a los moldes democráticos de los demás Estados del Viejo Continente” (p.178). En una palabra, que para procurar ese acomodo, en la medida en que el sistema lo permitiese, Manuel Fraga fue nombrado ministro de Información y Turismo y Carlos Robles director general de Información, nombre que escasamente correspondía con las competencias de ese centro directivo. Como funcionario de la

Casa pude asistir al estreno del equipo y a la toma de posesión de sus miembros, y debo añadir que todos estábamos muy expectantes ante la llegada de los nuevos jefes. Fraga se despachó a gusto y no tuvo pelos en la lengua para decir públicamente que Robles era su cuñado y que lo advertía antes de que otros lo hiciesen maliciosamente, porque no le había elegido por su parentesco sino por sus cualidades personales.

Era claro que el nuevo ministro venía a poner en práctica ideas renovadoras, no ya en el Departamento, como así fue, sino dentro de un sistema político que entonces parecía inamovible, pero con la convicción –que por supuesto no explicitó en ese su primer discurso– de que el franquismo sin Franco, al que algunos aspiraban, no tenía posibilidades, ni sería aceptado por el pueblo español. Los cambios en la política económica, la estabilización, los planes de desarrollo cooperaron, junto a las reformas en el tratamiento de los medios y el auge, no precisamente casual, del turismo, a una paulatina apertura que dio lugar a una nueva atmósfera –el denominado tardofranquismo– que haría posible la pacífica y ejemplar transición política.

Los campos en que el nuevo director general tenía que moverse eran el libro, la cultura popular, el cine y el teatro. En esos campos, y durante la gestión de Robles, con pleno respaldo de Fraga, “se habían dado pasos decisivos para dar mayor libertad a la vida cultural en todas sus dimensiones, desde la edición hasta los espectáculos, desde la prensa diaria hasta los ateneos” (p.185). Pero no todo se limitó a una apertura inconcebible meses antes –con buena o mala intención, se llegó a decir, en lenguaje populachero... “y con Fraga hasta la braga”–, sino que cabe destacar las labores positivas y creadoras realizadas en ese centro directivo, desde la formación de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, con Igor Markievich a la cabeza, hasta editar

el boletín *ES, España semanal*, pasando por la continuación e incremento de *Festivales de España*, la publicación del *Boletín de orientación bibliográfica*, *Poesía española* y la *Estafeta literaria*, o las *Campañas Nacionales de Teatro*. A lo que debe añadirse el impulso a la edición desde el Instituto Nacional del Libro Español (INLE) y el robustecimiento y mejor organización de Editora Nacional, que, además de sus colecciones habituales, dio a la luz obras importantes de Javier Zubiri y Eduardo Comín Colomer. Se continuó, lo que no es frecuente, la *Enciclopedia de la cultura española*, concebida por su predecesor Florentino Pérez Embid. Y como anticipo ecológico, la campaña *Mantenga limpia España*.

Sobre la censura franquista se han escrito algunas cosas interesantes y alguna que otra majadería. Por supuesto, como en el Régimen mismo, hay que distinguir diversas etapas, y la de Fraga, como dije, fue de apertura. Para quienes sientan curiosidad por este tema les invito a leer despaciosamente las pp. 182 ss. y las pp. 287 ss., donde encontrarán sustanciosos, vivos y refrescantes relatos acerca de muchas obras de interés que vieron la luz tras algunas vicisitudes; otro tanto sucedió con las películas, incluso aquellas prohibidas en periodos anteriores. Pero, a cambio, el autor nos esclarece con satisfacción todos los libros dedicados que recibió, la operación de captar nuevos lectores a través de los libros RTVE, mencionando con generosidad a algunos grandes editores, ocupándose de los Premios Nacionales de Literatura, que repasa con minuciosidad, más otras misiones llevadas a cabo en San Agustín de la Florida y en Guinea Ecuatorial. Es de señalar la labor llevada a cabo en los XXV Años de Paz, campaña que responde prototípicamente al “modo Robles”, a su afirmación de “contribuir a defender todo cuanto mereciera ser defendido y a cambiar lo que debiera ser cambiado” (p.251). Y algunas otras “pequeñeces” de las que da cuenta en las pp. 254 ss.

No me resisto a poner de relieve el intento de crear una provincia de Gibraltar, de la que Robles Piquer hubiera sido gobernador, pero que por una serie de razones que en la *Memoria* se explican no llegó a ser realidad. Aunque la idea se resucitase en otras ocasiones, no llegó a cuajar. Y si pongo de relieve este hecho es porque, al hilo del mismo, el autor hace unas interesantes reflexiones sobre la todavía colonia británica. Y al fin, el cese de Fraga y su equipo. Antes de entrar en sus nuevos destinos, Robles dedica un epígrafe completo de agradecimiento a la ayuda recibida por Jesús de Polanco y Pancho Pérez González: en momentos económicamente difíciles para él le ofrecieron, y aceptó, la vicepresidencia de la Editorial Santillana, S.A.

En el “viejo palacio” fue bien recibido por el subsecretario, Gonzalo Fernández de la Mora, y por el ministro Gregorio López-Bravo y fue destinado en marzo de 1970 como único subdirector general de Relaciones Económicas Internacionales, siendo titular del centro directivo José Luis Cerón Ayuso. En el nuevo puesto le “tocó de improviso una de mis vivencias profesionales más interesantes... los primeros acuerdos de índole económica establecidos con los países del centro y este de Europa...” (p.298). Se pudieran negociar esos acuerdos porque en noviembre de 1969 se habían establecido relaciones de carácter consular y comercial con Polonia, Rumania, Hungría, Checoslovaquia, y Bulgaria. A estos países y a las negociaciones en ellos habidas dedica una buena porción de páginas el autor. Siendo bastantes, las superan las del epígrafe “Con López-Bravo en casi toda Iberoamérica”: Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Guatemala. En total, nada menos que veintiséis páginas que instruyen cumplidamente sobre los países respectivos, y que se complementan con otras diez, en lo que denomina “El supuesto Plan Iberoamericano”, la Operación Camba de Bolivia y el terremoto de Managua.

Polifacético como es, Carlos Robles colaboró en *La Codorniz*, que dirige Álvaro de Laiglesia, y ésta fue la puerta del Tribunal de Orden Público, a donde fue llevado a causa de un artículo publicado en aquella revista y que ofendió a varios miembros del Gobierno, especialmente al almirante Carrero Blanco. Fue interrogado por un juez que resultó ser muy razonable y que declaró no haber lugar a formalizar la causa ante el Tribunal de Orden Público. Señala el autor su agradecimiento a ese juez y al ministro López-Bravo; éste siempre le apoyó moralmente y le dijo con ironía: “Tú necesitas un lavado de decreto”, lo que significaba un nombramiento de embajador. Y lo fue en Libia. País del que nos da los aspectos más relevantes de su realidad y de sus protagonistas, incluido, claro está, Gadafi y su espíritu panarabista; merece la pena leer estas páginas, especialmente en las actuales circunstancias y porque se hacen consideraciones sobre nuestra política respecto a los países árabes. A esta tarea añadió Robles la de embajador no residente en Chad.

Después, ministro –sietemesino, dice con ironía– de la Corona. De Educación y Ciencia, en cuyo “seno, empezó para mí una nueva vorágine, breve y apasionante, en su doble dimensión: participar en las primeras decisiones en lo que ya se veía una fase de la vida nacional muy diferente a los 40 años previos, procurando que la transición de una a otra se efectuase en calma y con el menor drama posible; y gestionar el ministerio que consumía la cuota más elevada en el presupuesto nacional, y del que dependía entonces un verdadero ejército de funcionarios de buena preparación” (p.384). Pese a lo corto del mandato, describir cuanto en él se hizo excedería los límites de esta reseña; con todo, recomiendo vivamente la lectura de estas páginas para hacerse una idea clara de los sucesos acontecidos en el comienzo de la transición política. Sí quiero reseñar el *Llamamiento para una Reforma Democrática*,

impulsado por Fraga y al que Carlos Robles se adhiere, colocándose así en el lado reformista de aquel Gobierno, que sólo uno fue a medias, por la lealtad a la memoria de Franco que manifestó Arias Navarro y le costó su substitución.

De nuevo embajador, esta vez en Italia. En el nombramiento algo tuvo que ver el presidente Suárez, al que Robles se lo agradece. Resumo su estancia en Roma con las propias palabras del autor: "Fueron dos años y medio, sólo, de gran intensidad, en una vida que -como puede verse- nunca ha sido monótona" (p.423). "El deshielo en las relaciones políticas con Italia, que tuve la suerte de vivir y que algo pude estimular, se tradujo en cruces de visitas a distintos niveles" (p. 429), incluida la visita de los Reyes al Vaticano que propició encuentros oficiosos pero cargados de interés. Como complemento, fue embajador no residente de España en Malta.

Cediendo una vez más a su sentido del deber, abandonó, bien a su pesar, Roma, para ocupar el puesto de secretario de estado de Asuntos Exteriores. De su labor entonces me limito a destacar los títulos de los epígrafes correspondientes: Marruecos y la pesca, Gibraltar, la visita del presidente Pertini, el Pacto Andino, la defensa de Canarias, la ruptura con la barbarie en Guatemala, Guinea Ecuatorial y la VI Cumbre de los No Alineados. Por idénticas razones, y consciente de la dificultad del nuevo encargo, aceptó la petición del presidente Calvo Sotelo y ocupó la Dirección General del Ente Público RTVE, entonces un auténtico avispero: "era un compromiso muy grande, no tanto por su tamaño... como por su enorme influencia en nuestra sociedad" (p.489). Duró poco tiempo, pero pudo llevar a cabo con éxito la celebración del mundial de fútbol 1982.

Meses en el pasillo y una justa compensación: la presidencia del Instituto de Coopera-

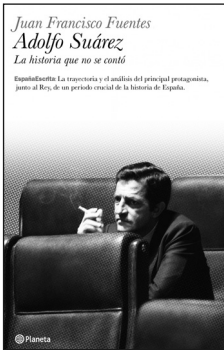
ción Iberoamericana. Celebradas las elecciones del 82, de nuevo como dimisionario, en los pasillos. Y final de carrera: "después de haberla ejercido durante años con ilusión, en la casa o en el exterior, mi carrera terminó de un modo gris... el PSOE llegó al poder en 1982 con una idea fija: los altos cuerpos de la Administración del Estado venían del franquismo, estaban 'contaminados' por él y era preciso depurarlos" (p.503). Más de uno hemos sufrido esa depuración. Pero lo que acababa era la carrera administrativa, no la política, que cuajó en dos vertientes, en el seno de un partido político y en la vida parlamentaria. Ese partido político fue primero AP, en el que jugó un papel importante, y posteriormente, tras la refundación, el PP. Para quien esté interesado por la evolución y vicisitudes de ambos grupos políticos puede leer las interesantes páginas que a ello dedica Carlos Robles (p.506 a 568 *passim*) y que, a mi juicio, resultan imprescindibles también para entender la realidad española durante la época socialista.

La vida parlamentaria del autor dura desde 1985 a 1999, catorce densos años, que transcurren en la Asamblea de Madrid, en el Senado y en el Parlamento Europeo. En éste, como de costumbre, no perdió el tiempo. Fue miembro titular o miembro suplente de diversas comisiones parlamentarias y el pleno del PE aprobó varios informes suyos sobre temas tan variados como la democratización de África, la acción política humanitaria de la Unión, el Año Comunitario de la Energía, la política energética común y el Tratado de No Proliferación Nuclear. Mientras tanto, dedicó "su tiempo libre" a ejercer la Presidencia de la Fundación Cánovas del Castillo, extremo sobre el cual me remito al librito editado por la Fundación FAES hace no mucho, titulado *Historia de un trabajo bien hecho*, en el que figura la labor llevada a cabo por esa institución tripulada por Carlos Robles Piquer. Mucho más podría añadirse. Por ejemplo, la gestación y aparición del periódico *El*

País, los numerosos viajes, desde Iberoamérica hasta Asia central, pasando por las repúblicas ex soviéticas y múltiples países africanos, que inspiraron su tesis doctoral en la Facultad de Derecho de la Complutense, cuya parte general se editó como libro titulado *Europa y el drama de África*.

En resumen, y para acabar, estamos ante una vida plena; ante un marido, un padre y un abuelo feliz; ante un trozo de la reciente historia de nuestra patria. Ante una personalidad singular. Ante un gran español.

FRANCISCO SANABRIA MARTÍN



## Una apología de la Transición

JUAN FRANCISCO FUENTES

*Adolfo Suárez, la historia que no se contó*

Planeta, Barcelona 2011, 621 páginas, 23,7 euros.

Uno de los españoles que más y más brillantemente se ha ocupado de reflexionar sobre la historia, don José Ortega y Gasset, dejó escrito que toda historia, y no es pequeña paradoja, habría de contarse entera, y también que la historia es siempre un gigantesco intento de reviviscencia. Se trata de dos exigencias que me parece cuadran perfectamente con el extraordinario libro que ha escrito Juan Francisco Fuentes. La biografía política de Adolfo Suárez es un relato que trata de comprender en su integridad la historia personal de quien fue uno de los artífices indiscutibles de nuestra transición, y es también, desde luego, un noble intento de *resucitar* el carácter y el sentido de la vida del primer presidente de nuestra democracia.

La Transición ha sido sometida en los últimos años a una insensata relectura. Se puede discutir sobre los motivos políticos que han ani-

mado esa aventura desdichada, pero es evidente que tras ese intento de reescribir la historia, por supuesto que *ad usum delphini*, se pueden adivinar amenazas que no tienen nada de literarias, un asombroso empeño en repetir los errores que, tanto la izquierda como la derecha tuvieron el fino instinto de evitar durante la Transición, y en ese acierto fue decisiva la figura de Adolfo Suárez, un hombre que, *a posteriori*, podríamos considerar como especialmente dotado para pilotar una nave cuya única deriva estuvo decisivamente determinada por el empeño de no repetir los errores que nos llevaron a la guerra, y a su prolongación por otros medios en que consistió la política española hasta la muerte de Franco.

La gran paradoja es que haya sido un heredero, biológico y cultural, del franquismo quien más ha hecho por apartarnos de esa senda para lle-



var a España por los caminos de la normalidad, por alcanzar esa democracia liberal que nunca estuvo en la agenda de quienes a veces se nos proponen como auténticos antecedentes de la libertad política. El libro de Fuentes se inspira en las valientes palabras de Luis Araquistain, cuando advirtió de que los españoles habían necesitado cuatro guerras civiles para darse cuenta de que resultaban inútiles, y puede hacerlo porque Suárez, quien seguramente no había oído hablar de Araquistain, y los muchos que le acompañaron, a derecha y a izquierda, se empeñaron precisamente en no repetir por quinta vez ese error ya habitual entre nosotros, una experiencia tan dramática como estéril.

La vida política de Suárez tuvo un comienzo escasamente prometedor, el que correspondía a un personaje muy secundario del sistema político franquista que no poseía ni títulos ni fortuna para aspirar a nada. Estaba dotado, sin embargo, de una ambición inmensa y, como se demostró, de un instinto político muy afinado, especialmente para llegar a lo que le parecía necesario, aunque no le fuese de gran utilidad una vez que hubo de competir en el ámbito de libertad que tanto le debía. Suárez comenzó por no ser nadie y llegó a ser la clave de arco de un partido que, lamentablemente, hubo de ser sacrificado, tras haber cambiado de modo radical las reglas de juego de la política española. La UCD estuvo trufada de personalidades rutilantes, de gentes muy dotadas, de técnicos brillantes, de estadistas en ciernes, pero todos hubieron de ceder el paso a un político de Cebreros que les superaba en audacia, en imaginación, seguramente en sentido histórico, si es que tal cosa puede decirse de quien lo ignoraba casi todo respecto al pasado, aunque sabía lo más importante, lo que había que evitar. Podía, sin duda alguna, aplicarse a Suárez aquella metáfora de Arquiloco que Isaiah Berlin empleó para distinguir el carácter de los grandes pensadores: el zorro sabe muchas cosas, mientras que el puercoespín

sólo sabe una pero muy importante. Suárez puede parecer, a una primera mirada, un zorro, un personaje astuto, un maniobrero capaz de engañar a casi todos a un tiempo, pero el Suárez entero que nos ofrece Fuentes se parece mucho más al puercoespín, a alguien que, al final de su vida pública, redujo su pensamiento a convertirse en el más radical defensor de la democracia, un destino difícilmente imaginable en el joven Suárez que llega a Madrid a hacer carrera en el Movimiento a finales de los años cincuenta.

El primer mérito de Fuentes es su acertada presentación de ese Suárez verdadero que nos entrega la lectura de las seiscientas páginas del libro. A través de ellas comprendemos las peripecias de la vida de un español muy singular pero muy representativo de la gente de su época, de un hombre que empieza una aventura difícil con la convicción íntima de que el final no puede ser una decepción porque los españoles necesitan encontrar un sistema que sustituya con ventajas al régimen que inevitablemente habría de desaparecer tras cumplirse las previsiones sucesorias, como eufemísticamente se denominaba a la muerte de Franco. Parece evidente que Suárez no hubiese sido capaz de tejer por sí mismo la trama, muy diversa, de operaciones que debían acompasarse para conseguir una especie de milagro, que el régimen, que lo había dejado todo *atado y bien atado*, diera lugar a algo muy diferente, y que lo hiciera sin romper el hilo rojo que habría de permitir, *de la ley a la ley*, como lo expresó Fernández Miranda, el nacimiento de una monarquía constitucional en el seno de una democracia liberal. Pero Suárez sí supo ser el piloto de esa delicada operación, una singlatura a la que prestó su indiscutible encanto personal, su enorme capacidad de sacrificio, su obsesiva dedicación a la política.

Los defectos que hoy, más de treinta años después, podamos advertir en los modos y mane-

ras, por decirlo con una expresión muy frecuente en la boca de Suárez, de nuestra democracia, no debieran ocultar el punto fundamental, a saber, que las democracias, desgraciadamente, no garantizan permanentemente el éxito frente a los errores, los retrocesos o los disparates. Pero, por defectos que le achaquemos a nuestro sistema, no dejará de ser cierto que entre el Rey y Suárez, y con la ayuda de algunos otros, pero no muchos, consiguieron el difícil milagro de atravesar un estrecho pasadizo entre amenazas y abismos, para llegar a un panorama despejado en el que, pese a grupos criminales (primero el FRAP, el GRAPO y la ETA, ahora todavía, la ETA) y al maximalismo de unos y de otros, la libertad política pudo asentarse entre nosotros sin temor a ninguna nueva guerra civil.

Hasta conseguir su nombramiento como gobernador civil de Segovia, la vida política de Suárez fue, literalmente, la de uno de tantos alevines del franquismo, más o menos cercanos a una o a otra familia, y tratando de trepar por la cucaña burocrático-política del régimen que, tras una fachada de imperturbabilidad conocía el navajeo, la adulación y la traición con mayor intensidad, seguramente, que lo común en las democracias, en las que, al fin y al cabo, existen también otros medios de promoción. Adolfo era un superviviente y se sobrepuso con presteza a varios golpes adversos del destino. Segovia le permitió entrar en una nueva etapa: allí pudo conocer al entonces Príncipe, con el que estableció una fuerte empatía generacional y se encontró con Fernando Abril Martorell, uno de los cerebros que, como más tarde Eduardo Navarro, le permitirían a Suárez superar sus deficiencias jurídicas, económicas o técnicas. Después llegaría el paso a Televisión Española, que fue una escuela de la mayor importancia para el Suárez de la madurez política, su dirección general y, finalmente, tras crisis y retrocesos pero sin el menor desánimo, un puesto en el Gobierno.

El paso del Gobierno a la Presidencia, el desalojo de Arias y el nombramiento de Suárez como primer presidente del Gobierno designado directamente por el Rey, es, tal vez, la filigrana política de mayor complejidad de toda la pre-transición; es evidente que tanto el Rey como Suárez y Torcuato Fernández Miranda jugaron sus papeles a la perfección, de tal modo que algunos, que iban de *prima donna*, casi sucumben del pasmo. Fuentes cree que en todo este proceso hubo la raíz de un malentendido profundo entre Fernández Miranda y el nuevo presidente. Un episodio que llevó, finalmente, a una relación muy desagradable y a una especie de mutuo desdén que tal vez constituye uno de los episodios más crueles de la biografía política de Suárez. Pero si sorprendente fue su nombramiento, en medio de sonoras descalificaciones, mucho más asombrosa fue la determinación y la clarividencia que empleó en recuperar el precioso tiempo perdido para el proceso reformista durante el Gobierno Arias. Parece evidente que ahí se fraguó el inmenso prestigio y popularidad que llegó a atesorar el joven presidente, una aureola de éxito y capacidad que le convirtieron en el personaje deseado por los políticos de centro derecha, por los que estaban iniciando el proceso de formación de lo que llegó a ser UCD. Las semanas en que se deshojaba la margarita de la presencia de Suárez en las listas electorales fueron, seguramente, los momentos más dulces en su vida política. De hecho, y como dice Fuentes, aunque a propósito de otra situación, las cosas sucedieron de tal manera que la historia casi resulta inverosímil. Fue una historia de amor, no exento de conveniencia, que acabó muy poco después en un sonoro divorcio, no sin dejar en pie, y como de paso, los éxitos de los Pactos de la Moncloa y la aprobación de la Constitución, la Constitución de todos, como se la llamó, con un nivel de consenso desconocido en la historia política española.

El éxito de Suárez fue tan fulgurante como breve. El libro de Fuentes dedica un tercio de

sus páginas al ascenso y dos tercios al declive, sin que por ello deje de fluir de su pluma una continuada admiración por la persona y por su carácter. Por asombroso que pueda parecer, su desgracia comenzó en el momento en que los socialistas consideraron que les había traicionado por la forma en que ganó las segundas elecciones generales, pero no fueron sólo los socialistas los responsables de los problemas que amargaron muy prontamente los éxitos políticos del personaje. Suárez no fue nunca, en realidad, un líder de partido, y esa carencia explica buena parte de sus éxitos y la clave de su pronta retirada del protagonismo político. Los partidos habían llegado para quedarse y exigían el manejo de unos registros que nunca interesaron gran cosa a Suárez, acostumbrado a una forma distinta de hacer política. Esta observación no se legitima únicamente en su fracaso con la UCD, que le lleva a la dimisión, lo que muy pronto consideró, según Fuentes, como el mayor de sus errores, sino también en la extraña aventura del CDS que nunca acertó a encontrar un espacio estable en el tablero político, aunque tal vez no sólo por su culpa.

Que la oposición tratase de acabar con Suárez era extremadamente lógico; no lo fue tanto la inquina que suscitaron en el seno de UCD muchas de sus decisiones. Ahora, cuando la desgracia personal ha convertido a Suárez en una especie de icono del dolor, se han repetido gestos de elogio un tanto oportunistas, y, aunque nunca vienen mal los reconocimientos por tardíos que resulten, no creo que ese magro consuelo le hubiese compensado de una afrenta que seguramente estimaría mayor, que el partido en el Gobierno haya auspiciado una devaluación delirante del significado de la Transición, un agravio del que se ha librado por la cruel enfermedad que le afecta y que, de haberlo podido experimentar, seguramente hubiera disgustado a Adolfo Suárez bastante más que el acoso político al que fue sometido por tiros y troyanos.

El declive político del primer presidente constitucional tuvo múltiples causas que Fuentes enumera con tino, y, como si de una tragedia griega se tratase, culmina con lo que Suárez entendió como falta de apoyo de parte del Rey, que siempre había sido un estímulo fundamental, una situación que Fuentes compara brillantemente con antecedentes históricos decisivos, especialmente con la caída del Conde Duque de Olivares. Suárez no tardó nada en comprobar que, desde el momento mismo de su dimisión, en aras de fines que entendía muy superiores a su propio interés, había dejado de controlar los hilos que había manejado con mano maestra en momentos de extrema dificultad y tensión política. La normalidad estaba naciendo a costa de su sacrificio, y, aunque se acertó a controlar una última amenaza a la normalización de la democracia, Adolfo Suárez comprobó, con el aplazamiento del congreso de la UCD en Mallorca, y la enorme dignidad con que afrontó los sucesos del 23-F, que los acontecimientos se le habían ido definitivamente de las manos. Suárez era todavía muy joven, y tenía perfecto derecho a rehacer su vida política bajo otras coordenadas, pero nunca supo deshacerse del todo del peso que para él significaba haber sido el gran protagonista de una inverosímil restauración de la democracia en España.

Este libro no es, desde luego, ni pretende serlo, una historia de la UCD, ni una historia completa de la Transición: es algo distinto, una biografía política extraordinariamente bien construida de uno de sus máximos protagonistas, pero siendo eso, está llamado a ser una referencia indiscutible en la historia de esos años decisivos para España, por su rigor, por su ecuanimidad, y, por qué no decirlo, también por su enorme talento narrativo que se traduce en algo así como un constante *in crescendo* de su interés que, contra las reglas comunes, no decae en ningún momento. Siendo una biografía, es un libro de historia rigurosa, una narración entrelazada con refle-

xión política, con abundantes analogías históricas y, precisamente por ello, puede considerarse como una oportunísima apología de la Transición, de una etapa política de nuestra historia muy brillante, pero que empezaba a estar amenazada por un eclipse, fruto, a la vez, de la ignorancia en la que se suele perder lo pasado, y de una deficiente interpretación política de su significado como una etapa enormemente original, audaz y creativa.

El trabajo del historiador está excepcionalmente documentado. Fuentes parece haber asimilado con éxito cuanto se ha escrito sobre el periodo y sobre su personaje, y utiliza con precisión y oportunidad un sinfín de testimonios y documentos, muchos de ellos inéditos, entre los que destacan el archivo que custodia Jorge Trías, y que contiene, entre otros documentos de enorme valor, el relato de Eduardo Navarro, testigo excepcional de casi toda la vida política de Suárez. El relato de Navarro tiene casi tanto valor como hubiera podido tener una autobiografía del Duque de Suárez, con el nada pequeño aditamento de ser su autor una persona de enorme inteligencia y cultura política, de manera que también para ese testimonio inapreciable valdría decir lo que el propio Navarro comentaba con humor y modestia: suelo escribir con la firma de Adolfo Suárez. El político se beneficiaba así de la potencia reflexiva de un intelectual, y el hombre de gabinete podía sentirse protagonista de acciones que siempre le habría vetado su natural timidez.

Quienes persistan en mantener la memoria de un Suárez caricaturesco, marioneta ligera de designios superiores, encontrarán en este libro un mentís rotundo de esa imagen. El autor no pretende engrandecer a Suárez, le basta con describirlo de manera muy cercana, con narrar lo que pasó a la vista de todos para construir la imagen de un gran político, de una persona excepcionalmente dotada para el caso, de alguien que desmontó la ima-

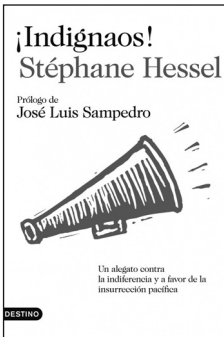
gen, en último término franquista, de que un político debiera ser un gran jurista, un gran profesor, un gran lo que fuere. Suárez fue sencillamente un político excepcional, alguien que supo explotar a fondo sus talentos, entre otros su fuerte magnetismo, que Fuentes describe con detalle en una memorable entrevista televisiva entre Suárez y Mercedes Milá, y que era, además, muy consciente de sus carencias, lo que le llevó a rodearse de la gente más capaz que encontraba a mano. La historia que ha construido Fuentes es, como lo es siempre la gran historia, muy estimulante, muy recomendable, especialmente en tiempos de postración como los que ahora mismo vivimos. A veces se ha dicho que Suárez no creía en nada, pero es más bien verdad que creía en lo más esencial, en las posibilidades de España, en las ganas de la gente de vivir en libertad y de progresar, en que no había que tener miedo a nada, en que había que conseguir que el futuro estuviera ya para siempre en nuestras manos con la seguridad de que sería mejor que ese pasado del que Suárez, como subraya acertadamente Fuentes, no quería saber nada; del que, de algún modo personalmente muy sentido, estaba en realidad huyendo.

Suárez dijo en su discurso de dimisión que no quería ser un obstáculo en la naciente democracia. Se trata de palabras que se prestaron a muy diversas interpretaciones, especialmente, visto lo que pasó luego. Fuentes apunta que, en realidad, más que un discurso de razones para dimitir, es un discurso de excusas por hacerlo. Sea como fuere, ahora podemos decir que el declive político de Adolfo Suárez no ha afectado sustancialmente al sistema que él contribuyó a poner en pie. Después de esos sucesos tan dramáticos Suárez trató de rehacer su vida, que no podía ser otra cosa que vida política, pero se vio arrebatado por una sucesión indomeñable de desgracias personales que acabaron por quebrar su salud y su conciencia. Fuentes toca esta parte

de la biografía, no exenta de episodios pintorescos, de manera enormemente equilibrada, con el respeto que se debe a uno de nuestros *Founding Fathers*. El libro se lee con enorme facilidad y, si me permiten el consejo, e independientemente de las ideas políticas de cada cual, debe leerse porque es una impagable lección sobre nosotros mismos, y, como tal, una llamada al rigor y a la ambición, que son las virtudes capaces de hacer que un país pueda ser verdaderamente dueño de su destino. Los que no hayan vivido los hechos no podrán evitar una cierta sensación de angustia y de vértigo, al asistir en directo a momentos tan críticos como decisivos de nuestra

historia reciente. Pero creo que una gran virtud adicional de este magnífico libro es que acierta a transmitir el optimismo que, en el fondo, presidió la gran aventura del político abulense. A Suárez le gustaban las citas del Quijote, una de ellas apareció en el manifiesto con el que se lanzó a la política el CDS en 1982 y ahora me viene a la cabeza con esta lectura: “-¿Qué te parece desto, Sancho? -dijo Don Quijote- ¿Hay encantos que valgan contra la verdadera valentía? Bien podrán los encantadores quitarme la ventura; pero el esfuerzo y el ánimo será imposible”.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ QUIRÓS



## ¡Asombraos ante tantos simplismos!

STÉPHANE HESSEL

*¡Indignaos! Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica*

Prólogo de José Luis Sampedro, traducción de Telmo Moreno Lanaspá  
Ediciones Destino, Barcelona, 2011, 60 págs.

Cuando he concluido la lectura de este brevísimo alegato de Stéphane Hessel –porque de esas 60 páginas hay que restar las páginas 9-15 del prólogo de Sampedro, así como las notas adicionales del editor y del epílogo firmado por Sylvie Crossman (páginas 49-60)– he quedado asombrado. Se ha difundido la noticia de que su edición francesa ha tenido más de un millón de lectores y que la española supera la cifra de los cien mil. ¿Y por qué ese asombro?

Desde luego por la falta de rigor que plantea en algo que centra buena parte de su alegato: la economía. Para empezar, los financieros, para Hessel y quienes, al parecer, han pasado a ensalzarle, son los culpables de la crisis actual. Nadie serio –sí los demagogos– sostiene eso. Veamos, por un lado, la pléyade de los economistas que lanzaron ideas equivocadas, y que se hallan en el impresionante catálogo de las páginas 55-130

de la, por otro lado, imprescindible obra de Guillermo de la Dehesa, *La primera gran crisis financiera del siglo XXI. Orígenes, detonantes y efectos, respuestas y remedios* (Alianza, 2009). Pero, claro, el enterarse de eso exige trabajo y no simplismos. Y al lado de la formidable influencia que tuvieron sus alegatos, se encuentran, también equivocados radicalmente, políticos situados en puestos de responsabilidad en esa etapa. Concretamente, en Estados Unidos, a mi juicio, está muy claro lo que sostiene Axel Leijonhufvud en su artículo “Two systemic problems”, en *Policy Insight* (enero de 2009). Para este importante economista, la crisis financiera se debió a una falta de regulación financiera enlazada con una mala política monetaria, y de ninguna manera a la avaricia de los financieros. El personaje clave que señala como responsable de estas equivocaciones fue, en Estados Unidos, Alan Greenspan, cuya política en la presidencia del Consejo de la Reserva Federal, quizá para ocultar problemas de distribución muy desigual de la renta norteamericana, provocó un caos financiero claro. En España, por lo mismo, la responsabilidad, en parte notable, corresponde a Pedro Solbes.

Los financieros, los denostados banqueros, hicieron lo que hacen siempre. Traduzco de la obra de Keynes famosa, *The General Theory of Employment Interest and Money* (Macmillan, 1936), de sus páginas 156-157: “La sabiduría de este mundo nos enseña que es mejor, para mantener la reputación, equivocarse como hacen todos, que triunfar contra la conducta general”, porque quien no actúa así, “si tiene éxito, confirma la creencia general de que se trata de un temerario, y si fracasa a corto plazo, lo que es harto probable, no habrá compasión para él”. Ignorar todo esto, tan sabido, es lamentable.

Otra frase que no tiene desperdicio es ésta de la página 25: “Los bancos privatizados se

preocupan en primer lugar de sus dividendos y de los altísimos sueldos de sus directivos, pero no del interés general”. Pero, el interés general, ¿no es cosa que determinan los políticos? ¿Se pretende que los banqueros sean políticos? Una y otra vez convendría que muchos leyesen el excelente artículo de Milton Friedman, “The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits”, publicado en *The New York Times Magazine* (13 septiembre de 1970). Traduzco uno de sus párrafos: “En una empresa en mercado libre, dentro de un sistema de propiedad privada, un alto dirigente de cualquier negocio es un empleado de los accionistas propietarios de ese negocio. Tiene una responsabilidad directa ante estos empleadores. Esa responsabilidad es la de dirigir la actividad de ese negocio de acuerdo con los deseos de éstos, que normalmente serán que haga tanto dinero como sea posible, pero de acuerdo con las normas básicas de la sociedad, tanto aquellas encarnadas en la ley como aquellas encarnadas en los hábitos morales. Por supuesto, en algunos casos sus empleadores pueden tener objetivos concretos y diferentes. Un grupo de personas puede establecer una fundación con propósitos caritativos, por ejemplo, un hospital o una escuela. El dirigente de tales fundaciones, en cambio, no tendrá el beneficio económico como su objetivo, sino el de rendir ciertos servicios”. Y ese banquero, continúa Friedman, como persona, puede tener muchas otras responsabilidades, pero no como banquero. Sus responsabilidades son aquellas que “él reconoce o asume voluntariamente: hacia su familia, hacia su conciencia, hacia sus sentimientos caritativos, hacia su iglesia, hacia sus clubs, hacia su ciudad, hacia su país... Pero en todo esto, está actuando como jefe de sí, no como agente; está gastando su dinero, su tiempo o su energía, no el dinero, el tiempo o la energía de sus empleadores...”. E individualmente puede parecerle que sea lógico el financiar proyectos

como los de algunas de las ONG que son señaladas como movimientos sociales “activos y eficientes” en la página 34.

Evidentemente se desprende de lo dicho que Hessel y sus epígonos defienden (páginas 22-23) toda una amplia gama de estatificaciones. Olvidan dos anotaciones del *Verbatim* (Fayard, 1993) de Jacques Attali. La una, del 2 de junio de 1981, donde recoge la exigencia de Mitterrand, recién elegido presidente de la República Francesa, al primer ministro, Pierre Mauroy, para que sometiese al Parlamento una enorme cantidad de estatificaciones empresariales, señalándole: “Si no se hace ahora, no se hará nunca”. La segunda, del 20 de marzo de 1982, menos de nueve meses después, cuando otro socialista bien conocido, Jaques Delors, telefona a Attali ante las consecuencias de esa política económica al grito de “¡es el Beresina!”, esto es, la batalla que en este río destruyó definitivamente al ejército napoleónico y liquidó su campaña de Rusia. Agregaba Delors: “No nos mantendremos mucho tiempo así. Es preciso que Mauroy se vaya”; o sea, era obligado rectificar.

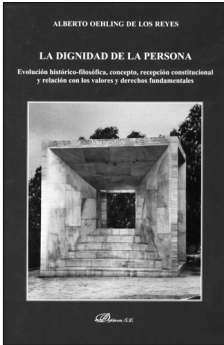
Asimismo aparecen expresiones sin rigor, como la de la página 25: “Nunca había sido tan importante la distancia entre los más pobres y los más ricos”. Se trata de una típica exageración anticientífica y, por ello, criticable. Acaba de publicarse por el INSEE francés –apareció el 28 de abril de 2011– un estudio sobre esto: “Inégalités de niveau de vie et pauvreté de 1996 à 2009”. En él se observa que, de 2004 a 2008, “las desigualdades de nivel de vida tienen tendencia a aumentar”,

lo que confirma estudios previos en este sentido de Camille Landais y de Julie Solard. Y se explica que esto se debe, en buena parte, a que han aumentado las rentas derivadas del patrimonio, lo que se liga a que la población ha envejecido y que éstas son las rentas que la gente de más edad percibe esencialmente. Deja claro el estudio que la ampliación del número de las familias monoparentales incrementa el grupo de quienes perciben menos rentas. Como contraste, las familias normales, con dos o más hijos, han visto mejorar su situación económica en el período. El porcentaje de las pobres entre estas familias –las que perciben 949 euros o menos de renta al mes– ha caído del 27’8% en 1996 al 19’7% en 2008. Esto es: o se señalan estas matizaciones o se trata de afirmaciones sin rigor, como, por cierto, es todo el contenido del texto.

¿Para qué seguir? Dejemos a un lado que ese apóstrofe del título, esa indignación, no afecta a Cuba ni a China, pero sí a Estados Unidos. Que en ninguna parte, como causante de pobreza de agobios mil, está la corrupción. Claro que el índice de percepción de este fenómeno señala directamente a Venezuela. Y que algo en este documento, incluso justifica al terrorismo. Léase lo siguiente de la página 39: “Hay que comprender la violencia como una lamentable consecución de situaciones inaceptables para aquellos que las sufren”.

Como catálogo de simplismos seudoprogresistas no está mal.

**JUAN VELARDE FUERTES**



## La dignidad de la persona

**Evolución histórico-filosófica, concepto, recepción constitucional y relación con los valores y derechos fundamentales**

**ALBERTO OEHLING DE LOS REYES**

Dykinson (Colección Dykinson-Constitucional), Madrid, 2010  
(533 págs.)

Decir que la dignidad de la persona es una noción esencial en cualquier sistema democrático –y, en consecuencia, también en el ordenamiento constitucional español– es algo bastante obvio. Para constatarlo, basta con empezar a leer nuestra Constitución y, apenas acabado el Título Preliminar, nos encontramos con el precepto que abre la serie dedicada a los derechos y deberes fundamentales, el enjundioso artículo 10, que en su primer apartado proclama solemnemente que la dignidad de la persona es, junto con otros valores, “fundamento del orden político y de la paz social”. Como ha afirmado el Tribunal Constitucional, “nuestra Constitución ha elevado también a valor jurídico fundamental la dignidad de la persona”, que “es un valor espiritual y moral inherente a la persona, que se manifiesta singularmente en la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida y que lleva consigo la pretensión al respeto por parte de los demás. La dignidad está reconocida a todas las personas con carácter general” (STC 53/1985, F.J. 8).

La dignidad es, además, un concepto con buena reputación entre los ciudadanos, que no dudan en invocarla ante situaciones que consideran contrarias al orden de valores propio de un Estado de Derecho. Así, en el lenguaje

común –casi siempre con escasa precisión técnico-jurídica, pero, al mismo tiempo, como prueba evidente de su plena incorporación a los estándares de la conciencia social– no es infrecuente oír voces individuales o colectivas que apelan a la dignidad, en su vertiente negativa (“esto es indigno”), para denunciar una determinada actuación o situación de hecho, de la que generalmente se responsabiliza a los poderes públicos. En este sentido, la dignidad ocupa, junto con otros dos valores superiores de nuestro ordenamiento (la justicia y la igualdad), un lugar preferente en la escala axiológica de la sociedad, cuyos miembros, ya desde la más tierna infancia, clasifican todo aquello –desde lo más elevado a lo más nimio– que no creen conforme a ese orden ético-jurídico en, básicamente, tres categorías: “injusto”, “discriminatorio” y, por lo que ahora interesa, “indigno”. Por todas estas razones, se puede afirmar que estamos ante un concepto capital de nuestro sistema político y jurídico.

La familiaridad con que se emplea el término “dignidad” no debe, sin embargo, llevarnos a la errónea conclusión de estar ante una noción perfectamente definida. Antes bien, como ocurre con los grandes principios filosófico-jurídicos, la dignidad es una idea de difícil concreción y, por lo tanto, su delimitación se



presenta como una tarea ardua. Es verdad que la complejidad de precisar la dignidad puede tener un lado positivo, al permitir adaptar dicho concepto a los siempre cambiantes imperativos sociales; pero no es menos cierto que también entraña el peligro de convertirlo en una simple forma hueca, con escaso o nulo contenido, o bien en una idea tan elástica que sirva para calificar cualquier hecho o acto como “digno” e “indigno” a la vez. Es necesaria, pues, una sólida caracterización jurídico-constitucional de la dignidad, y esto es lo que ha hecho con solvencia el profesor Alberto Oehling de los Reyes en su libro *La dignidad de la persona (Evolución histórico-filosófica, concepto, recepción constitucional y relación con los valores y derechos fundamentales)*.

Debo reconocer que, al reseñar esta obra del profesor Oehling, no puedo ser totalmente objetivo. Me lo impide el conocimiento directo del autor, con quien me une, en lo personal, un lazo de amistad y, en lo profesional, la condición de compañeros en el área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares, dirigida por el catedrático Joan Oliver Araujo. Quien conozca a Alberto Oehling (aquí desprovisto de la veste académica y, como diría Pilatos, únicamente como hombre, como persona) no puede sino hablar bien de él. Estamos ante alguien que, como hombre o persona –términos, por lo demás, no del todo coincidentes a efectos de la posesión de la dignidad, como el propio autor pone agudamente de relieve–, merece sin duda el título de *digno*, porque reúne las virtudes que, según los postulados kantianos que tan bien estudia en su libro, lo convierten en un verdadero modelo universal de conducta. Pues bien, estos valores personales tienen, además, la facultad de proyectarse sobre su labor científica, que también es un paradigma de rigor y seriedad, como lo demuestra claramente este libro y, antes, la tesis doctoral de la que trae causa, elaborada con esmero bajo la dirección del profesor Francisco Fernández Se-

gado y brillantemente defendida, con la máxima calificación, en la Universidad Complutense de Madrid en enero de 2010. Conociendo a la persona y habiendo leído su libro, me surge la misma pregunta que se me ha suscitado en alguna otra ocasión ante un trabajo extraordinario: ¿es, en verdad, el autor quien elige –esto es, escoge entre varias opciones– el tema o, por el contrario, es éste el que atrae irremisiblemente a aquél porque hay entre ambos una suerte de nexos natural? Sea cual sea la respuesta, lo cierto es que, por lo que respecta a la dimensión jurídico-constitucional de la dignidad de la persona, no se me ocurre un tema más idóneo para el profesor Alberto Oehling ni un autor más apropiado para tratarlo.

Entrando de lleno en el contenido del libro, los primeros capítulos se dedican a analizar la noción de la dignidad de la persona en el devenir histórico –siempre con la referencia de su perspectiva jurídica– y a exponer, de manera sistemática y crítica, su construcción filosófica. Para ello, el profesor Oehling maneja con soltura argumentos en los que no siempre es fácil desenvolverse y establece un diálogo fluido con auténticos clásicos del pensamiento (Cicerón, Leibniz, Kant). Esta tarea se prolonga hasta la primera parte del capítulo tercero, en la que, mediante la clasificación de las diferentes concepciones y posiciones adoptadas ante la dignidad (condicionales, universales o generales, materialistas, escépticas o negativas), el autor nos deja a las puertas de su noción jurídico-constitucional, que aborda en la segunda parte del capítulo y que, en síntesis, concreta en estos términos: “En definitiva, desde nuestro criterio, la dignidad no se trata de una iluminación mística, sino de una realidad perenne en el ser humano, derivada de su propia fragilidad y debilidad frente al medio que le circunda, y que se traduce, en cuanto concepto jurídico-constitucional, en una obligación del Estado de satisfacer necesidades humanas, principalmente garantizando los derechos fun-

damentales, la libertad, la igualdad, la integridad personal a todos los niveles y de posibilitar la optimización de todas las potencialidades del individuo tanto en lo personal como en su faceta relacional. La recepción constitucional del concepto de dignidad, con vocación real de lograr mayores cotas de respeto y consideración al prójimo a todos los niveles, se manifiesta así como una consecuencia del progreso de la civilización, pero, además, como uno de los mayores logros del pensamiento humano” (págs. 151-152).

El capítulo cuarto versa sobre el sujeto de la dignidad. Aquí, según se ha apuntado, el profesor Oehling traza una sutil distinción entre la “dignidad de la persona” y la “dignidad humana”. Ambas nociones, pese a su afinidad, no enteramente coincidentes, y el autor –con buen fundamento– se decanta por la primera (que es, por cierto, la fórmula adoptada por el artículo 10.1 de nuestra Constitución). Como él mismo afirma, “la referencia a la *dignidad de la persona*, como hace el artículo 10.1 de la CE, es más ajustada a los matices posteriormente introducidos por la jurisdicción constitucional y a la realidad jurídica moderna. Ciertamente, se podría comprender la concepción constitucional de persona originariamente también referida a todo ser humano como sujeto pleno de dignidad. Pero si se entiende la dignidad dependiendo de la personalidad, entonces la *dignidad de la persona* ha devenido en un concepto más preciso. De este modo se distingue entre *dignidad humana* y la *dignidad plena de la persona*” (pág. 224)

La recepción constitucional de la idea de dignidad de la persona se analiza en el capítulo quinto. A tal fin, el autor estudia y compara el modo en que se ha asumido este principio en la mayoría de ordenamientos democráticos, desde la Europa continental al mundo anglosajón, pasando por el sistema jurídico de la Unión Europea. Esta amplia mirada le permite

identificar dos modelos predominantes de configuración constitucional de la dignidad: la recepción por vía de la Constitución (como se ha hecho en España) y la conformación por vía de interpretación constitucional. A su vez, el profesor Oehling constata que, dentro de la primera fórmula, se pueden apreciar matices muy importantes en el grado de eficacia de la noción constitucional de dignidad. En efecto, no es lo mismo entender la dignidad como un derecho subjetivo del individuo (como hace la Constitución alemana), que como un valor o principio jerárquico superior que ha de presidir la labor de creación e interpretación jurídica (dirección en la que la jurisprudencia constitucional ha interpretado el concepto de dignidad recogido en el artículo 10.1 de nuestro Texto Fundamental).

En este punto, el autor disecciona con precisión la doctrina del Tribunal Constitucional español, para quien la dignidad es “un *minimum* invulnerable que todo estatuto jurídico debe asegurar, de modo que, sean unas u otras las limitaciones que se impongan en el disfrute de derechos individuales, no conlleven menoscabo para la estima que, en cuanto ser humano, merece la persona. Pero sólo en la medida en que tales derechos sean tutelares en amparo y únicamente con el fin de comprobar si se han respetado las exigencias que, no en abstracto, sino en el concreto ámbito de cada uno de aquéllos, deriven de la dignidad de la persona, habrá de ser ésta tomada en consideración por este Tribunal como referente. No, en cambio, de modo autónomo para estimar o desestimar las pretensiones de amparo que ante él se deduzcan” (STC 120/1990, F.J. 4).

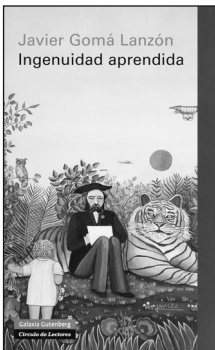
Esta concepción, que es también la predominante en la doctrina científica española, no satisface al profesor Oehling, quien –con razones de diverso signo, pero de notable fuerza persuasiva– se decanta por entender la dignidad como un verdadero derecho funda-

mental. Como puede suponerse, esta caracterización no deja de plantear problemas que, por su profundidad, no es posible tratar aquí; sí cabe decir, empero, que el autor en ningún momento rehúye tales cuestiones, sino que, por el contrario, de manera minuciosa, las expone, analiza y trata de rebatir. Estas consideraciones le llevan a enlazar con el tema objeto del último capítulo del libro, dedicado a la dimensión relacional de la dignidad de la persona o, en otras palabras, a su conexión con los valores superiores y los derechos fundamentales.

Sobre todo esto trata el libro del profesor Alberto Oehling de los Reyes. En su estudio de la dignidad ha examinado, por un lado, una extensa y sólida literatura, que incluye tanto aportaciones de la doctrina española como de

relevantes autores extranjeros (especialmente alemanes); por otro, una vasta colección de textos jurídicos españoles, extranjeros e internacionales (normas constitucionales, tratados, leyes, reglamentos, jurisprudencia constitucional y ordinaria); y, finalmente, una rica casuística conformada por situaciones acaecidas en la práctica que plantean cuestiones relacionadas con el núcleo mismo de la noción de dignidad. A estas fuentes de conocimiento ha aplicado el autor su rigor científico, su férrea disciplina de trabajo y su fina prosa, con un resultado que cabe calificar de excelente. Estamos, pues, ante una obra llamada a ser la referencia en el estudio jurídico-constitucional de la dignidad. Por ello, es mucho más que un trabajo simplemente *digno*.

VICENTE JUAN CALAFELL FERRÁ



## Ingenuidad aprendida

JAVIER GOMÁ LANZÓN

Ed. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2011. 175 págs.

*Ingenuidad aprendida* es el programa sustantivo que Javier Gomá propone para rescatar las democracias liberales occidentales de la actual carencia de normas éticas y del infructuoso intento de contrarrestar esta anomia a través de un exceso de regulación jurídica. Con este libro, Gomá –que ya reflexionó sobre la ejemplaridad cívica en *Imitación y experiencia*, *Aquiles en el gineceo* y

*Ejemplaridad pública*– pretende redefinir el estatuto de la filosofía para generar sistemas de pensamiento razonables y sociables que fomenten la convivencia entre los individuos.

Estructurado en siete capítulos de procedencia diversa, desde conferencias a colaboraciones literarias, Gomá los adapta a la presente edición a través del nexo que supone su ideal

prescriptivo de una filosofía mundana. Y de ahí su título, porque las propuestas contenidas corren el riesgo de ser consideradas ingenuas por la mentalidad posmoderna.

La potencia de la posmodernidad para generar un autocuestionamiento constante de Occidente y la ruptura radical con los elementos clave de la modernidad no son sólo dos formas más del incesante fluir de visiones del mundo como ofertas filosóficas de sentido, no son tanto “un cambio dentro del sistema como un cambio del sistema mismo, sobrevenidamente percibido como un cuerpo de doctrinas fosilizadas”.

Si la posmodernidad defiende la autorreflexividad como valor autónomo, la tesis de la “diferencia” y la impugnación de todas las grandes narrativas con pretensión de generalidad, Gomá pretende articular un “discurso que define los interrogantes que son intrínsecos a la común mortalidad humana y que por eso mismo a todos nos golpean con pareja emoción y fuerza”.

La filosofía propuesta por Gomá parte de la premisa de que toda verdad lanzada al mundo debe superar un “test de mundanidad” que demuestre que, además de racional, es razonable y persuasiva. Esta filosofía mundana es ética antes que epistémica y descansa sobre la creatividad y las conductas de alta urbanidad. Frente a esta filosofía encontramos las filosofías de la sospecha –arrebatos de pensadores misántropos enfrentados al mundo– que cargaron con una nota de perversidad cualquier inhibición social despojándolas de su carácter vinculante.

La consecuencia de este ejercicio sistemático de la sospecha fue la liberación individual, acelerada durante la segunda mitad del siglo XX, que no llevó aparejada la emancipación. Para conocer este camino de liberación, Gomá propone, con enorme elegancia expo-

sitiva, una historia de la cultura occidental en cuatro imágenes del mundo: la imagen cosmogónica-genealógica, la cosmológica, la subjetivista moderna y la lógico-científica.

La imagen cosmogónica-genealógica, representada por la *Teogonía* de Hesíodo, considera que el elemento discriminador de pertenencia a un grupo son los enlaces genealógicos, lo que extrapolado al cosmos convertiría a éste en el linaje de una familia real, en hogar común que permitía vivir sin angustia.

La segunda imagen –la cosmológica– descansa en escenarios como los narrados por Homero, repletos de héroes ejemplares que redimen las zonas oscuras de la existencia. Gracias a la asistencia filosófica de Platón, esta imagen permanecerá vigente hasta el siglo XVIII. Todo cuanto existe es símbolo que remite a una instancia invisible superior y participa de un paradigma ideal que le confiere fundamento.

La imagen de la subjetividad aristocrática, propia del Romanticismo, considera que no existe objetividad posible porque todo el cosmos ha caído en la incertidumbre y carece de simbolismo y de analogía con lo invisible y divino. El esfuerzo del hombre moderno estará orientado a crear una moral autónoma.

La legalidad filosófica, lógica y jurídica, alcanzó su madurez cuando apareció un universo abstracto, mecánico y susceptible de reducción a regularidades. Surgió entonces la imagen lógico-científica, acompañada del advenimiento de la democracia. El igualitarismo ético e igualitarismo epistemológico de la ciencia se reforzaron mutuamente mientras el aristocratism decayó.

Después de describir nuestra cultura con estas cuatro imágenes, Gomá señala que el presente es testigo del declive de una cultura milenaria y de la gestación de otra distinta

que aún no está consolidada. La realidad es considerada de este modo una construcción social, histórica y contingente. Por tanto, es necesario que la filosofía mundana moldee una imagen del mundo para las generaciones venideras, sin apenas precedentes en los que inspirarse.

Generar una nueva imagen del mundo resulta fundamental porque, sin fundamentos absolutos y trascendentes, una cultura edificada sobre la contingencia se colapsaría en la inmoralidad, la abominación y la anarquía. Para evitarlo, hay que alcanzar un mandato incondicional y vinculante que garantice dichas condiciones finitas de la urbanidad, lo que puede conseguirse si se promueve la virtud cívica, que evitaría la atomización individual y que el civismo quede condenado a una peregrinación moral en solitario.

Estas motivaciones cívicas deberían provenir de esa ingenuidad que, a juicio del autor, es capaz de atravesar el relativismo para alcanzar la objetividad de las cosas. Y con esta disposición debemos afrontar el reto de la mortalidad, un reto que se elige y se realiza en la esfera pública. Es también en la esfera pública donde se alcanza la ejemplaridad, porque quien realiza su mortalidad en la *polis* generaliza su conducta y se ofrece como ejemplo a los demás.

En su búsqueda de una filosofía mundana, Gomá recurre a Ortega y Gasset. En primer lugar, critica el sueño orteguiano de una vida infinita que haga desaparecer la contingencia con sólo deseárselo, porque tal sueño sirve para no sucumbir a la amargura pero no se puede construir una teoría de la vida al margen de nuestra condición mortal. En segundo lugar, de Ortega destaca que su unión de belleza, cortesía y búsqueda de la verdad es el camino que el filósofo mundano debe seguir si aspira a conseguir un sistema propicio para la convivencia.

La ingenuidad, finalmente, es un alegato contra el privatismo porque las exhortaciones al individuo –a que “sea él mismo”, a que “viva a su manera” porque su “vida es suya” y a que nadie tenga derecho a opinar sobre su estilo de vida– tienen como consecuencia la dicotomía entre la esfera pública –saturada de normativismo– y la privada –abandonada a la anomia–, lo que desemboca en la imposibilidad de alcanzar reglas éticas comunes.

Para combatir las conductas antisociales y anómicas, el Estado recurre a la coacción y al hiper-normativismo que, a su vez, genera un mayor privatismo libertario. Ante esta tesitura, la civilización no puede ser edificada sobre una esfera privada en continuo estado de liberación y por eso, para emancipar al hombre, es necesario pensar qué forma debe adoptar la civilización.

En este sentido, el hombre debe aprender a ser libre porque el paso de la vida privada a la pública implica una decisión sobre el ejercicio de su libertad, la sustitución de la anomia por un ideal que involucra todas las dimensiones de su personalidad a través de la costumbre. Las costumbres que cumplen la función ético-política de socializar la virtud cívica merecen el nombre de ‘buenas costumbres’ y para reconstruirlas Gomá propone combinar los modelos comunitarista y republicano.

De acuerdo a la lectura que de esta combinación realiza el autor, el republicanismo reintroduce la virtud en la vida privada y el comunitarismo señala que dicha virtud sólo puede encontrarse y practicarse en un cuerpo de costumbres cívicas. La combinación de ambos modelos generaría buenas costumbres: al tiempo que el comunitarismo previene la pulsión republicana de imaginar una república virtuosa e igualitaria de corte estatalista, el republicanismo concede prioridad al bien común y a la igualdad ante la ley para impe-

dir la tentación comunitarista de recurrir a costumbres premodernas.

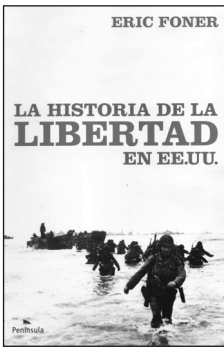
Tras un ejercicio descriptivo, analítico y normativo valiente y lúcido, la propuesta prescriptiva de *Ingenuidad aprendida* es discutible. La combinación que propone Gomá, de comunitarismo y republicanismo, con una comunidad cerrada que precisa de adhesión sin fisuras y que encarna una realidad ontológica que representa el bien en sentido moral, no garantiza el respeto a los derechos individuales. Vincular libertad y virtud cívica con el altruismo tampoco garantiza una contrapartida segura, más allá de la retórica o de que la concepción republicana del bien común no permanezca ajena, como ocurre a día de hoy, al concepto de soberanía popular.

Gomá, a través de *Ingenuidad aprendida*, realiza una crítica certera de la posmodernidad y

del relativismo que la acompaña, al tiempo que intenta formular una respuesta ética a la pregunta de cómo vivir juntos. Por medio de la ingenuidad intenta dar respuesta a las ambigüedades de una posmodernidad que a su vez se revela incapaz para satisfacer las contradicciones de la modernidad.

El sendero que Gomá ha olvidado es el del liberalismo, al que parece vincular a una suerte de proceso de liberación que ya ha alcanzado su cénit. En este sentido, olvida los retos que aborda el liberalismo en un intento de producir costumbres cívicas y de compatibilizar la defensa de derechos individuales con el compromiso de vincular los lazos de convivencia de los individuos que conforman la polis, en un tiempo en el que las relaciones del yo con los otros son desordenadas.

**MARIO RAMOS VERA**



## La historia de la libertad en Estados Unidos

**ERIC FONER**

Editorial Península, Barcelona, 2010. 640 págs.

A muchos europeos se les escapa una sonrisa de suficiencia cuando ven a ciudadanos norteamericanos protestando contra su Gobierno disfrazados de colonos y recordando el Motín del Té. El fenómeno del "Tea Party" resulta difícil de entender en el Viejo Continente porque no somos conscientes de hasta

qué punto la libertad forma parte del ADN de los estadounidenses.

El libro de Eric Foner, uno de los más reputados historiadores norteamericanos, es un buen remedio para tales males. Esta obra explica cómo la libertad fue el cimiento sobre el

que se construyó la nación americana que nació de la revolución de 1776. De manera que, tal y como señala el autor, “no hay idea más fundamental para el sentido que los estadounidenses tienen de sí mismos como individuos y como nación que la de libertad”.

La libertad, para los padres de la nación, se sustentaba en tres pilares fundamentales: la libertad individual, la democracia política entendida como derecho a participar en el gobierno, y la oportunidad de medrar en la vida. Éste es el punto de partida, porque a partir de ese momento la idea de libertad ha ido cambiando a medida que lo hacía la propia sociedad estadounidense y también ha ido ampliándose a nuevos beneficiarios.

El libro del profesor Foner analiza la evolución que el concepto de libertad ha sufrido en Estados Unidos desde sus orígenes hasta los años 80 del pasado siglo. La contextualización histórica le permite explicar la influencia que las circunstancias concretas de cada periodo histórico han tenido en este proceso. Pero, además, pone el foco de atención en la controversia que siempre ha existido sobre qué debe entenderse por libertad. La continua revisión de este concepto se produce siempre a partir del choque entre concepciones enfrentadas sobre lo que es la libertad.

Quizás el ejemplo más revelador a este respecto sea la Guerra de Secesión, en la que ambos bandos lucharon por la libertad. Para el Sur la libertad suponía autogobierno y protección de la propiedad, ya que la propiedad de medios de producción, incluidos los esclavos, era lo que les convertía en hombres libres. Para el Norte libertad significaba que todos los hombres, sin distinciones, tenían derecho a gozar del producto de su trabajo. La victoria unionista impuso en todo el territorio estadounidense su concepción de libertad, de modo que la igualdad pasó a ser un componente esencial de la misma.

Lo cual explica que desde entonces los que han reclamado igualdad de derechos en Estados Unidos, desde las sufragistas hasta los activistas por los derechos civiles, hayan planteado su lucha por la igualdad como una batalla por la libertad, igual que los abolicionistas.

Dada la centralidad de la noción de libertad en la sociedad y en la política estadounidense resulta lógica esta apelación a la misma en vez de al principio de igualdad. No hay mejor manera de atraerse las simpatías de los norteamericanos que plantear una causa como la abolición de una nueva forma de esclavitud, ya sea “esclavitud salarial” o la “esclavitud de sexo”.

Por ello, siguiendo el ejemplo de los abolicionistas, también es frecuente la apropiación por parte de estos grupos de los símbolos y acontecimientos históricos que representan el compromiso de la nación americana con la libertad, como la Estatua de la Libertad de Nueva York, la Campana de Libertad de Philadelphia, o el Motín del Té de Boston.

La identificación de todos ellos con la libertad como valor esencial de la nación americana ha hecho de ésta un poderoso elemento de integración a lo largo de los siglos. La libertad ha conseguido cohesionar a una sociedad plural y diversa. La lucha de los esclavos, las feministas, los afroamericanos y demás grupos por la libertad ha contribuido a cristalizar la idea de que ser estadounidense no es cuestión de sexo, raza o religión. Para ser un verdadero ciudadano norteamericano basta con compartir los principios y valores que dieron origen a la nación estadounidense, entre los cuales la libertad ocupa un puesto preeminente.

Destacan también en el libro los capítulos destinados a explicar el origen de lo que el autor califica como “la libertad progresista”. A principios del siglo XX los excesos de la era industrial centraron la atención en la desigualdad eco-

nómica y en la conflictividad social causada por unas condiciones de trabajo poco dignas y la afluencia masiva de inmigrantes. En ese momento empezó a cuestionarse lo que hasta entonces había sido una máxima indiscutible: cuanto menor fuera el tamaño del Estado, de más libertad disfrutaban los ciudadanos estadounidenses.

Esta nueva corriente comenzaría a fraguar bajo la presidencia de Roosevelt. El *crack* del 29 y la Gran Depresión pusieron fin a más de treinta años de dominio republicano, con la sola excepción de los dos mandatos de Woodrow Wilson. La difícil situación económica que atravesaba el país hizo descubrir a muchos norteamericanos que su libertad dependía en buena parte de su seguridad económica. Así que el Gobierno del demócrata Roosevelt concluyó que la mejor manera de velar por la libertad de sus conciudadanos era liberarlos de la “esclavitud de la depresión” y poner en marcha un Estado del bienestar que les garantizara unas condiciones mínimas de vida.

Se trataba de una concepción totalmente diferente de libertad, pues la misma ya no se entendía como una salvaguarda frente al poder expansivo del Estado, sino que éste, al modo europeo, se convertía en su garante. Para ello resultaba necesario un Estado mayor y más fuerte. Si bien cabe advertir que la versión estadounidense del Estado del bienestar era mucho más descentralizada que la europea y no implicaba tanto gasto público.

El “New Deal” de Roosevelt, en consecuencia, trajo consigo una nueva definición de libertad. Tanto es así que el presidente demócrata no se definía a sí mismo como progresista sino como liberal. De ahí que el liberalismo en el mundo anglosajón no se aplique a los partidarios de un Estado débil sino todo lo contrario.

La oposición a Roosevelt, por el contrario, le acusaba de ser la mayor amenaza contra la

libertad individual en la historia de Estados Unidos y le recordaba que los padres fundadores crearon una nación de hombres libres e iguales en la que cada cual podía forjarse su destino y fortuna a partir de su trabajo y esfuerzo. Ese espíritu emprendedor, verdadera esencia del “sueño americano”, estaba siendo aniquilado por la búsqueda de la seguridad económica del presidente Roosevelt que convertía a los norteamericanos en seres dependientes de un Estado en expansión.

Estas dos concepciones de la libertad están muy arraigadas en la sociedad norteamericana y aún siguen en conflicto. Por ello cabía esperar que una nueva y grave crisis económica, que ha puesto de manifiesto los riesgos de la desregulación económica, llevara a los norteamericanos a decantarse por la concepción de libertad que apuesta por un Estado fuerte que defiende la seguridad económica y la solidaridad social. Del mismo modo que era previsible que los que entienden la libertad en sentido contrario acabaran alzando su voz para defenderse frente a un intervencionismo estatal que para ellos atenta contra la propia esencia de Estados Unidos.

Después de leer el libro del profesor Foner, el “Tea Party” no resulta un fenómeno extraño ni exótico en la historia de Estados Unidos, y hasta sus vestimentas adquieren pleno sentido. Más bien cabe admirar la polémica y el debate que en torno a la libertad se sigue suscitando actualmente en la sociedad norteamericana, no sólo en sus instituciones. Porque es una buena prueba de que los norteamericanos no dan por descontada la libertad de la que disfrutaban y están atentos ante cualquier ataque a la misma.

En este sentido, no es de extrañar que Eric Foner no se limite en su obra a un análisis aséptico de la historia de su país y tome postura en ese debate permanente sobre la libertad en Estados Unidos.



El profesor de Columbia se muestra partidario de recuperar la tradición progresista de libertad y acabar con la concepción conservadora de la misma vigente desde la época de Reagan. En su prólogo a la edición española deja entrever sus esperanzas ante la elección del presidente Obama, consciente de que elecciones en momentos críticos han suscitado profundas transformaciones en el país. Ese momento crítico para Foner se debe no sólo a la crisis económica sino a la política exterior de George W. Bush, en concreto a la Guerra de Irak. Si bien el autor reconoce que la política exterior del anterior presidente republicano estaba influenciada por la creencia, muy arraigada en la tradición norteamericana, de que Estados Unidos es el país del mundo que mejor encarna el ideal de libertad y que ello conlleva la obligación moral de actuar como defensor de la misma en la escena internacional.

El propio Lincoln invocaba con frecuencia la imagen de Estados Unidos como imperio de libertad y desde entonces ésta ha condicionado la política exterior de este país. Especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando los norteamericanos fueron llamados a filas para luchar en defensa de la libertad frente a los totalitarismos nazi y soviético. También durante la Guerra Fría Estados Unidos lideraba el bando de los países que se resistían a un régimen como el soviético que aplastaba la libertad de naciones y pueblos enteros, aunque su estrategia por la libertad incluyera alianzas con regí-

menes tan poco proclives a la misma como el franquista.

El peso de esta tradición es enorme incluso para el presidente del cambio, Obama, como está demostrando ante las revoluciones en el mundo árabe. Es posible que el autor se retractara de sus palabras y sobre todo de sus graves acusaciones contra George W. Bush, a la luz de las últimas iniciativas de la Casa Blanca, incluida la "Operación Gerónimo", sin duda el gran éxito de la Administración Obama. Lo cual pone de manifiesto que el equilibrio entre seguridad y libertad, que el autor plantea en su libro pero de manera bastante superficial, es una cuestión extremadamente compleja que merece una reflexión más sosegada en la que se tengan en cuenta las nuevas amenazas, convencionales y no convencionales, a las que se enfrenta Estados Unidos.

A pesar de las discrepancias que puedan suscitar algunas de las afirmaciones de Eric Foner, lo cierto es que su libro es imprescindible. Porque la evolución de la idea de libertad a lo largo de la historia de Estados Unidos arroja luz sobre muchas de las claves actuales de la vida política y pública del país. Incluso se agradece su toma de posición porque es una buena prueba de que, tal y como afirma, la libertad no es un concepto único e inamovible y de que el debate en torno a la misma sigue muy vivo en Estados Unidos.

**ANA CAPILLA CASCO**